

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9479** *Resolución de 10 de enero de 2011, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica el plan de estudios de Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010), de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales que se anexa a la presente Resolución.

Valencia, 10 de enero de 2011.–El Rector, José María Díaz y Pérez de la Lastra.

**ANEXO****Programa Oficial de Doctorado en Prevención de Riesgos Laborales**

La parte formativa de este programa de doctorado corresponde al Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales cuya implantación fue autorizada por la Conselleria de Educación según Resolución de 10 de Abril del 2008 por la que se acuerda la implantación de Programas Oficiales de Posgrado en las Universidades de la Comunitat Valenciana.

Asimismo, el plan de estudios de dicho máster fue publicado en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana Num. 6324 de martes, 3 de agosto de 2010 y en el Boletín Oficial del Estado Num. 191, de sábado 7 de agosto de 2010 según Resolución de 19 de julio de 2010 de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Se incluye a continuación el Plan de Estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales:

Distribución General del Plan de Estudios:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	40
Opcionales (OP) . . . . .	15
Prácticas (PR) . . . . .	4
Trabajo Fin de Máster (TFM) . . . . .	16

Distribución del Plan de Estudios por Curso y Asignaturas:

Curso	Asignatura	ECTS	Carácter	Organización Temporal
1.º	Conceptos Básicos . . . . .	1	OB	1.º trimestre.
1º	Técnicas Preventivas . . . . .	2	OB	1.º trimestre.
1.º	Seguridad en el Trabajo I . . . . .	3	OB	1.º trimestre.
1.º	Higiene Industrial I . . . . .	4	OB	1.º trimestre.

Curso	Asignatura	ECTS	Carácter	Organización Temporal
1.º	Ergonomía y Psicología Aplicada I. . . . .	4	OB	2.º trimestre.
1.º	Medicina del Trabajo . . . . .	2	OB	2.º trimestre.
1.º	Formación y Técnicas de Comunicación, Información y Negociación. . . . .	2	OB	2.º trimestre.
1.º	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales . . . . .	2	OB	3.º trimestre.
1.º	Técnicas Afines . . . . .	2	OB	3.º trimestre.
1.º	Ámbito Jurídico de la Prevención . . . . .	3	OB	3.º trimestre.
1.º	Seguridad en el Trabajo II. . . . .	15	OB	4.º trimestre.
1.º	Ergonomía y Psicología Aplicada II * . . . . .	15	OP	4.º trimestre.
1.º	Higiene Industrial II * . . . . .	15	OP	4.º trimestre.
1.º	Prácticas profesionales . . . . .	4	PR	4.º trimestre.
1.º	Trabajo de Fin de Máster . . . . .	16	TFM	4.º trimestre.

(\*) El alumno deberá cursar con carácter obligatorio 15 Créditos ECTS de la Especialidad de Seguridad en el Trabajo pudiendo optar, además, a las siguientes especialidades:

- Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Especialidad en Higiene.